



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA N° 001

Se convoca a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Shell a la sesión extraordinaria, a realizarse el martes 12 de enero del 2016, a partir de las 15H00 en la sala de sesiones del Edificio Administrativo del GAD Parroquial de Shell, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Aprobación de Convenios 2016.
5. Análisis y Resolución del PAC 2016.
6. Lectura de correspondencia recibida.
7. Clausura de la Sesión.

Shell, 11 de enero del 2016

Atentamente


Sr. Arturo Sarabia
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE SHELL**





GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

ENTREGA DE CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA N° 001

| REGISTRO DE ENTREGA | |
|---|---------------------------------|
| DIGNIDAD | FIRMA |
| SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL | |
| SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL | |
| SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL | 11-01-2016 16:17 |
| SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL | 16:05 (PM) 11 Enero 2016 |
| SRA. MARÍA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL | 11-ENERO-2016 5:00 pm |
| LCDA. RINA BONILLA JEFE DEL AREA FINANCIERA DEL GADPR DE SHELL | |
| ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL | |



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001

En Shell a los 12 días del mes de enero del 2016, previa convocatoria del Sr. Arturo Sarabia, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 15H05 se reúne en la sala de sesiones con los vocales del GAD Parroquial de Shell, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del Quorum e Instalación de la Sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
4. Aprobación de Convenios 2016.
5. Análisis y Resolución del PAC 2016.
6. Lectura de correspondencia recibida.
7. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Con la Presencia de los Señores: Sr. Arturo Sarabia (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), Sr. Antonio Jaramillo (Vocal), Sra. Silvia Correa (Vocal) y Sra. María A. Villarreal (Vocal) siendo las 15H05 el Sr. Arturo Sarabia da la bienvenida e instala la sesión.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

De inmediato se procede a dar lectura por medio de secretaria el Orden del día poniendo en consideración de los compañeros vocales para su aprobación o modificación de ser el caso.

Resolución GADPR-SHELL N°0001_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Extraordinaria N°001 correspondiente al mes de enero del 2015.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta a los señores vocales tienen en cada una de sus carpetas, el acta de la sesión ordinaria N°006 del mes de diciembre del 2015, considerando que en caso de existir alguna inconsistencia se proceda a la corrección y de inmediato a la aprobación de la misma.

Resolución GADPR-SHELL N°0002_2016: Por unanimidad se resuelve aprobar el acta anterior correspondiente a la Sesión extraordinaria N°006 del mes de diciembre del 2015, con las respectivas rectificaciones solicitadas.



GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

4.- APROBACIÓN DE CONVENIOS 2016.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que en cada una de las carpetas de los señores vocales consta una copia de los dos convenios a aprobarse una vez se han presentado las correcciones respectivas tanto del Patronato Provincial de Pastaza como de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza.

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra e iniciando por el Convenio de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza manifiesta, que en el convenio anteriormente presentado no constaba el instructor de Guitarra y se solicitaba también una remuneración mensual para el Director Cultural de Shell, pero los directivos provinciales supieron explicar que a nivel nacional los directivos de las extensiones no perciben sueldo alguno, dicho esto el Director Cultural de Shell-Mera no consta en el convenio.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y manifiesta que en la cláusula de sexta de seguimiento y control no involucra al GADPR de Shell, de igual manera desconoce si el director va a continuar en sus labores de cultura ya que bajo la modalidad de voluntariado es muy probable que renuncie al puesto, así mismo explica que tampoco se puede exigir un trabajo no remunerado.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y sugiere que se incorpore en la cláusula sexta lo siguiente: "Se informara al GAD Parroquial de Shell sobre el resultado de las evaluaciones para el análisis y correctivos necesarios", ya que en ninguna cláusula dice que la Casa de la Cultura Extensión Shell va a remitir algún resultado de las evaluaciones.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que con este es el tercer o cuarto borrador de convenio y todavía siguen existiendo falencias, sugiriendo que se tome con la seriedad del caso los documentos que se entregan por parte de la Casa de la Cultura Núcleo de Pastaza, ya que es un retraso para que sigan laborando los señores instructores de cada una de las disciplinas.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y solicita que se rectifique las faltas ortográficas que se encuentran en el convenio.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que una vez revisado el documento se enviaran los correctivos necesarios para poder firmar el convenio.

Resolución GADPR-SHELL N°0003_2016: Por unanimidad se resuelve autorizar al Sr. Arturo Sarabia Presidente del GADPR de Shell proceder a la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN NÚCLEO DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL.

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que de igual manera presentan el borrador del Convenio con las rectificaciones solicitadas anteriormente y solicita a los señores vocales den sus comentarios o sugerencias para la firma de dicho convenio.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y pregunta si el convenio se firmara en la misma fecha que el convenio de la casa de la Cultura.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que el convenio se aprueba el martes 12 de enero del 2015 según resolución de junta y se realizara solo un acto simbólico el miércoles 13 de enero del 2015 a las 09H00 con el Patronato Provincial de Pastaza y a las 10H00 con la Casa de la Cultura.

Sr. Marcelo Flores: Toma la palabra y sugiere que en la cláusula sexta - Compromisos del GADPR de Shell se cambie la palabra "diarios" por "refrigerios".

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que una vez revisado el documento se enviaran los correctivos necesarios para poder firmar el convenio.

Resolución GADPR-SHELL N°0004_2016: Por unanimidad se resuelve autorizar al Sr. Arturo Sarabia Presidente del GADPR de Shell proceder a la firma del CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SERVICIO SOCIAL DE PASTAZA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL, con las respectivas rectificaciones solicitadas.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL Y LA FEDERACION DEPORTIVA DE PASTAZA.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que se ha entregado por parte de la Federación Deportiva de Pastaza el borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GADPR De Shell y la Federación Deportiva de Pastaza, pero expresa su preocupación ya que el Ing. José Sisler supo manifestar que no existe la posibilidad de tener un convenio con la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco, viéndose afectada la bonificación del Lcdo. Ángel Medina y el Lcdo. Juan Tello.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que en los compromisos que el GADPR de Shell brindara dice que se Facilitara el espacio adecuado para la práctica de Taekwondo (aulas prefabricadas adjuntas al edificio del GADPR de Shell) y sugiere que se suscriba con el nombre que tiene dicho espacio (Sede del Barrio 10 de Noviembre).

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y manifiesta que no se debería poner como un compromiso el pagar un aporte económico al entregador de Taekwondo ya que eso se debería coordinar con los padres de familia.

Ing. Patricio Galarza: Toma la palabra y sugiere que se incremente el valor a cancelar por cada una de las partes o a su vez se coloque la palabra "autogestión por parte del GADPR de Shell" en el compromiso cinco del GADPR de Shell, así mismo sugiere que se aumente Patinaje en la Cláusula Quinta: Plazo de Duración

Resolución GADPR-SHELL N°0005_2016: Por unanimidad se resuelve autorizar al Sr. Arturo Sarabia Presidente del GADPR de Shell la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GADPR DE SHELL Y LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DE PASTAZA con las respectivas rectificaciones solicitadas y una vez se tome contacto con el Ing. Oswaldo Zúñiga Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Sucursal Puyo con la finalidad de solicitar el apoyo para la entrega de implementación deportiva y su respectiva bonificación al Lcdo. Ángel Medina, a partir de la firma el convenio.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL PAC 2016.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y da paso a la Lcda. Rina Bonilla quien dará una explicación detallada del quinto punto a tratar.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que en PAC (Plan Anual de Contratación) 2016 es el documento habilitante que se debe subir al portal de compras públicas SERCOP hasta el 15 de enero de cada año en base al presupuesto aprobado con el consejo de planificación el 10 de diciembre del 2015, explicando que se ha tomado en cuenta el presupuesto aprobado el año anterior y en caso de existir alguna disminución por parte del Gobierno, el GADPR de Shell entraría nuevamente a una reunión ordinaria o extraordinaria para realizar la resolución de modificación y por ende subir las modificaciones nuevamente al sistema, de igual manera manifiesta que dentro de este no va nada de Gasto Corriente (sueldos, viáticos, pago de servicios básicos, etc.) únicamente lo que es INVERSION, en este caso lo que se aprobó para materiales de oficina, útiles de aseo, obras, estudios etc. Finalizando solicita que se apruebe en sesión de junta la carga del PAC al portal del SERCOP y una vez se cargue dicha información se presentará a cada uno de los vocales el informe que emite el SERCOP por la información generada.

Sra. María A. Villarreal: Toma la palabra y pregunta si se sube al portal la última información aprobada del presupuesto 2016 que se presentó la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y manifiesta que en la última sesión realizada con el Consejo de Planificación el 10 de diciembre del 2015 se aprobó el presupuesto 2016 con las modificaciones realizadas por la Comisión de Planificación y Presupuesto, tomando en consideración las sugerencias de la Comisión de Planificación, dejando claro que el vehículo no entra dentro del PAC porque la comisión así lo decidió, ya que a no contar con el vehículo no se puede presupuestar el gasto de gasolina o mantenimiento, de igual manera manifiesta que se solicitó al GADP de Pastaza la asignación de las alcótuas del 2015 y según información extra oficial van por buen camino la entrega de las alcótuas, explicando que el convenio podría regir desde el 2016-2017 para la compra del vehículo, finalizando da a conocer a los señores vocales que todo es modificable con una resolución de junta, teniendo la salvedad que se está aprobando un presupuesto en base a las asignaciones del año 2015 y una vez se tenga una disposición oficial por parte del Gobierno acerca de la reducción del presupuesto a los GAD's Parroquiales se seguirán los procesos respectivos que en este caso la Comisión de Planificación y Presupuesto se reúne, emite la respectiva



GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

resolución al ejecutivo y este a su vez sesiona con la junta en pleno para tomar una resolución final.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que una vez que se ha tomado el tema de la camioneta tiene que informar que en la cláusula sexta habla de un lapso de 04 meses para poder entregar el vehículo y el financiero del GADPPz le supo manifestar que es un tiempo muy corto y se estaba viendo la posibilidad de modificar hasta el 31 de diciembre del 2016 tienen plazo para poder entregar el vehículo.

Sr. Antonio Jaramillo: Toma la palabra y propone que se cargue al SERCOP el Plan Anual de Contratación 2016.

Resolución GADPR - SHELL N°0006_2016.- Por unanimidad se resuelve en base al presupuesto aprobado en sesión ordinaria de junta con fecha 10 de diciembre del 2015 con el Consejo de Planificación, aprobar y cargar al portal del Servicio Nacional de Contratación Pública el Plan Anual de Contratación 2016.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que se ha presentado un documento por parte de la Sra. Silvia Correa Vocal del GADPR de Shell y Presidenta de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en la cual solicita se brinde la información verídica del tema de pagos retrasados, por ello da paso a la Lcda. Rina Bonilla Jefe Financiera del GADPR de Shell.

Lcda. Rina Bonilla: Toma la palabra y antes de continuar con su intervención manifiesta que son personas adultas y están laborando concurrentemente todos los días y le hubiera gustado que antes de presentar un documento se acerque a solicitar información en cualquier momento, ya que nada es oculto ni mucho menos se restringe el acceso a la información financiera, dicho esto explica que se ha solicitado información acerca de pagos a todos los GAD's Parroquiales, recordando que ella fue anteriormente parte de la Asociación de Juntas Parroquiales, con la finalidad de solicitar información acerca de las asignaciones que tienen cada una de ellas, explica de igual manera el caso de Madre Tierra que tiene pagadas todas las asignaciones porque tomaron de la ley 010 para el pago de sueldos, así mismo se llamó a Canelos, Río Corrientes, Río Tigre, Veracruz las cuales algunos GAD's Parroquiales tienen cancelado y otros no, finalizando con su intervención recuerda que en la reunión mantenida con el CONAGOPARE en donde participaron el Sr. Antonio Jaramillo y la Sra. Silvia Correa manifestaron que el GADPR de Shell es parte de los GAD's Parroquiales que se encuentran al día con la información y no depende de la parte



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

administrativa el no poder cancelar los sueldos sino del gobierno seccional el cual no ha emitido las asignaciones correspondientes para la cancelación de sueldos.

Finalizando con su intervención manifiesta que no solo son pagos laborales los que están pendientes de cancelar sino también pago de contratistas, facturas y pagos de menor cuantía, mismos que serán cancelados una vez se depositen las asignaciones correspondientes, en el caso de los señores vocales explica que el pago se realiza una vez se presenten los informes mensuales de las actividades realizadas y para los funcionarios administrativos y de mantenimiento es diferente ya que en los contratos no estipula la presentación de informes pero eso no quiere decir que no se realicen pagos, ya que pueden solicitar la información al día y podrán constatar que todos tienen cancelado solo hasta el mes de octubre del año 2015.

Sr. Arturo Sarabia: Toma la palabra y manifiesta que el señor financiero del GADPPz le comento que extraoficialmente se estará cancelando las asignaciones para el pago de sueldos, pero como no es seguro seguirá en contacto para estar pendiente y cualquier cosa se estará informando a los señores vocales.

Sra. Silvia Correa: Toma la palabra y manifiesta que el documento entregado ha sido entregado no con afán de incomodar o causar inconvenientes, sino para que sean informados de manera oficial por parte del área administrativa y sin dejar pasar por alto que la Comisión de Planificación y Presupuesto no descuidado el tema de sueldos, así mismo sugiere que si se acercan personas ajenas a la institución a especular pagos ficticios se los maneje con la seriedad del caso y defiendan algo que les pertenece, ya que son compañeros de trabajo y lastimosamente a veces las personas intentan causar discordias intencionadas.

Resolución GADPR - SHELL N°0007_2016.- Por unanimidad se resuelve dar por conocido el tema de sueldos, esperando que las asignaciones se depositen para el siguiente mes.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo las 15H42 y una vez acotados todos los puntos del Orden del día el Sr. Presidente da por clausurada la sesión.



GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —



Sr. Arturo Sarabia
**PRESIDENTE DEL
GADPR SHELL**



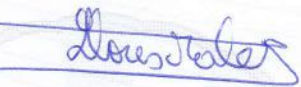
Sr. Marcelo Flores
**VICEPRESIDENTE DEL
GADPR SHELL**



Sr. Antonio Jaramillo
VOCAL DEL GADPR SHELL



Sra. Silvia Correa
VOCAL DEL GADPR SHELL



Sra. María A. Villarreal.
VOCAL DEL GADPR SHELL



Srta. Abigail Tamayo
**ASISTENTE DE SECRETARIA
DEL GADPR SHELL**





GAD PARROQUIAL RURAL DE SHELL

Shell - Pastaza

GAD PARROQUIAL RURAL
— ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019 —

REGISTRO DE ASISTENCIA SESION EXTRAORDINARIA N° 001

| REGISTRO DE ASISTENCIA | |
|---|-------|
| DIGNIDAD | FIRMA |
| SR. ARTURO SARABIA PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL | |
| SR. MARCELO FLORES VICEPRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL | |
| SR. ANTONIO JARAMILLO VOCAL DEL GADPR DE SHELL | |
| SRA. SILVIA CORREA VOCAL DEL GADPR DE SHELL | |
| SRA. MARÍA A. VILLARREAL VOCAL DEL GADPR DE SHELL | |
| LCDA. RINA BONILLA JEFE DEL AREA FINANCIERA DEL GADPR DE SHELL | |
| ING. PATRICIO GALARZA TECNICO DEL GADPR DE SHELL | |